



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales.

CERTIFICADO N° 246.-

El Director de Obras de la Ilustre Municipalidad de Litueche,
que suscribe certifica que:

La propiedad singularizada sitio N° 14 de la manzana A, a
nombre de doña NANCY DE LAS MERCEDES MILLARES SILVA, Rut N° 8.589.801-9,
ubicado en calle Cardenal Caro N° 819 de la comuna de Litueche, se encuentra emplazada en
Zona ZE-2, según los antecedentes del Plan Regulador Comunal:

Uso de Suelo Permitidos:

- ✓ RESIDENCIAL
- ✓ ESPACIOS PUBLICOS.
- ✓ AREAS VERDES
- ✓ EQUIPAMIENTOS.

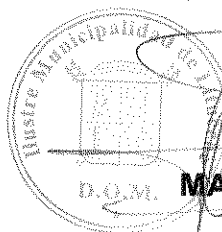
Uso de Suelo Prohibidos:

- ✓ VENTA DE MATERIAL DE CONSTRUCCION A GRANEL
- ✓ MULTICANCHAS ABIERTAS
- ✓ DISCOTECAS
- ✓ CABARETS
- ✓ BODEGAS EXTERIORES
- ✓ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ASIMILABLES A TODO TIPO DE
INDUSTRIAS Y AQUELLAS INSTALACIONES DE IMPACTO SIMILAR,
TALES COMO GRANDES DEPOSITOS, TALLERES O BODEGAS
INDUSTRIALES.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado para los
fines que estime conveniente.

El presente certificado tiene vigencia de 180 días corridos
contados desde la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 12 días del mes de Junio
de 2013.-



MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras